

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 152/2021
NOVIEMBRE 2021
Periodo 01/11/2021 al 07/11/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
21/12/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 152/21 – Noviembre 2021 – Periodo 01/11/2021 al 07/11/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 152/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 01/11/2021 al 07/11/2021. -

DCTO. N° 1067 (01/11/2021): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), que será destinada a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del evento “Argentina Florece”, durante el 31 de octubre de 2021, en el predio del Parque Adán Quiroga. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1067.pdf>

DCTO. N° 1068 (01/11/2021): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional - ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, y el Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, respectivamente previstos en el art. 157° y art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM, al agente MANUEL ESTEBAN BARRIONUEVO, D.N.I N° 30.375.679, Leg. N° 7678, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Dirección General de Alumbrado Público; área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1068.pdf>

DCTO. N° 1069 (01/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- VIENTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 122.950,00), a favor de los alumnos de la Escuela Secundaria Municipal “Miguel Cané”, que será destinada a colaborar con el pago de las Tarjetas de la Cena de Egresados, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1069.pdf>

DCTO. N° 1070 (01/11/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, - ----- promoviendo a partir del día de la fecha al agente MACIEL RICARDO BAZÁN, D.N.I N° 35.208.748, Leg. N° 7549, Planta No Permanente, Cat. 01,

Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1070.pdf>

DCTO. N° 1071 (01/11/2021): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de ----- la Sección Plomeros, área de la Dirección General de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, al agente HÉCTOR FABIÁN ESPECHE, D.N.I N° 20.924.890, Leg. N° 4648, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1071.pdf>

DCTO. N° 1072 (01/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7948/21, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 21 de Octubre de 2021, mediante la cual se aprueba con todos los alcances y afectos previstos el Convenio de Vinculación de Agente Financiero, suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Banco de la Nación Argentina

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1072.pdf>

DCTO. N° 1073 (01/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. HERNÁN DIEGO SOSA, D.N.I N° 23.024.894, que será destinado a afrontar los gastos relativos a un intercambio deportivo de Hockey, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1073.pdf>

DCTO. N° 1074 (01/11/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. VEGA CANO MARÍA FLORENCIA, D.N.I N° 37.637.117, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "3" - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1074.pdf>

DCTO. N° 1075 (01/11/2021): Rectificando el Artículo 1° del Dcto-2021-719-E-MUNICAT--
----- INT, de fecha 24 de Agosto de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1°: ACEPTASE a partir del día 01 de Agosto de 2021, la Renuncia presentada por el Empleado Municipal Sr: MOISES ORLANDO CHACUR, DNI N° 11.682.370, Legajo Personal N° 766, Categoría 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Cultura y Educación, al cargo que desempeña en esta Comuna, en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP), según las disposiciones de la Ley 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.-”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1075.pdf>

DCTO. N° 1076 (01/11/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. MONTIVERO SONIA EDITH, DNI N° 29.786.514, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “24 - Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1076.pdf>

DCTO. N° 1077 (01/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 402.000,00), a favor de los alumnos de la Escuela Secundaria Municipal “Gustavo Gabriel Levene”, que será destinada a colaborar con el pago de las Tarjetas de la Cena de Egresados, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1077.pdf>

DCTO. N° 1078 (03/11/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. PÁEZ JOSÉ CLAUDIO, --
----- D.N.I N° 25.302.119, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), destinado a cubrir la compra de productos para formar emprendimiento gastronómico; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1078.pdf>

DCTO. N° 1079 (03/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7900/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 23 de Septiembre de 2021,

3

mediante la cual se procede a la colocación e instalación y montaje de luminarias LED en diferentes arterias del Barrio 32 Viviendas Choya III Norte Lic. 32/95, perteneciente al Circuito N° 7 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1079.pdf>

DCTO. N° 1080 (03/11/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1080.pdf>

DCTO. N° 1081 (03/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7904/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30 de Septiembre de 2021, mediante la cual se dispone la construcción de un parque lineal a la vera del Arroyo La Florida desde calle Fidel Castro (Sarmiento Norte) hasta la intersección de Avenida Los Inmigrantes y Avenida Belgrano.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1081.pdf>

DCTO. N° 1082 (03/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7998/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 23 de Septiembre de 2021, mediante la cual se dispone la pavimentación de la calle Félix Avellaneda en toda su extensión. Comprendida entre la Avenida México y Combatientes de Malvinas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1082.pdf>

DCTO. N° 1083 (03/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7785/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 15 de Abril de 2021, mediante la cual se dispone la poda y el desmalezamiento del Barrio Huayra Punco (920 v.v.).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1083.pdf>

DCTO. N° 1084 (03/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7907/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30 de Septiembre de 2021,

mediante la cual se procede a establecer cambio de sentido vehicular en la arteria “Piedra Blanca” en el tramo comprendido desde la Avenida México Oeste hasta la Avenida Virgen del Valle.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1084.pdf>

DCTO. N° 1085 (03/11/2021): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor----- Rango Supervisor-Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. DÉMIAN ARIEL FORESSI, D.N.I N° 34.129.084.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1085.pdf>

DCTO. N° 1086 (03/11/2021): Otorgando subsidio a favor de la Asociación de Licenciados y ----- Técnicos Radiólogos –ALTRAC- a nombre de su Presidente Lic. NAVARRO ANTONIETA DEL CARMEN, D.N.,I N° 23.854.817, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00); destinada a cubrir parte de los gastos por los festejos del trabajador de salud. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1086.pdf>

DCTO. N° 1087 (03/11/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA MIL ----- CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de la Sra. MONTIVERO FERNANDA CELESTE, D.N.I N° 44.571.089; destinado a cubrir gastos médicos de su hija; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1087.pdf>

DCTO. N° 1088 (04/11/2021): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DECTO-2021-1077---- ----- MUNICAT-INT, el que quedará redactado de siguiente manera:

“-ARTÍCULO 2°: AUTORÍZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 402.000,00) a favor de la Firma ESTYLO EVENTOS de Nelson Leonardo Rodríguez, CUIT N° 20-28162273-1. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma, mediante transferencia bancaria al CBU N° 3210290130029022977755. Conforme constancias del expediente y a tenor de los considerandos del exordio”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1088.pdf>

DCTO. N° 1089 (04/11/2021): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DECTO-2021-1069-----
----- MUNCAT-INT, el que quedará redactado de siguiente manera:

“-ARTÍCULO 2°: AUTORÍZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 54.050,00) a favor de la Firma ESTYLO EVENTOS de Nelson Leonardo Rodríguez, CUIT N° 20-28162273-1. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma, mediante transferencia bancaria al CBU N° 3210290130029022977755. Conforme constancias del expediente y a tenor de los considerandos del exordio”.

Rectificando el Artículo 3° del Decreto DECTO-2021-1069-MUNCAT-INT, el que quedará -
redactado de siguiente manera:

“-ARTÍCULO 3°: AUTORÍZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 68.900,00) a favor de la Firma ZAFIRO EVENTOS de Pamela Anahí Espeche, DNI N° 36.3473856. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma, mediante transferencia bancaria al CBU NARANJA X – N° 000014700000021218776. Conforme constancias del expediente y a tenor de los considerandos del exordio”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1089.pdf>

DCTO. N° 1090 (04/11/2021): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por
----- única vez, en el ámbito de la Dirección General de Cultura,
dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, por la suma de PESOS UN MILLÓN
TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.345.000,00), que será
destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Ciclo
denominado “Atardeceres en el Girardi”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a
administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la
Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del
Valle de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la
misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1090.pdf>

DCTO. N° 1091 (04/11/2021): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por
----- única vez, en el ámbito de la Dirección General de Cultura,
dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, por la suma de PESOS

NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 997.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Ciclo denominado “Circuitos Culturales Activos 2021 – 2da Etapa”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1091.pdf>

DCTO. N° 1092 (04/11/2021): Otorgando, en forma excepcional, gratificación económica a ----- los Presidentes de Cooperativas de Trabajo que se detallan, por la afectación de cooperativistas para brindar colaboración a la Municipalidad en el marco de la Emergencia de los Servicios Esenciales de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos; en los montos que se detallan a continuación: en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 1.820.000,00): JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 – Coop. de Trabajo “San Agustín” Ltda.. En la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 195.000,00): MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 – Coop. de Trabajo “Compromiso” Ltda. – CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 – Coop. de Trabajo “Emanuel” Ltda. – SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Coop. de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda. – ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Coop. de Trabajo “Niño Jesús” Ltda. – MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Coop. de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda.. En la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00): RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592, – Coop. de Trabajo “Fe” Ltda.. En la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00): RITA BEATRIZ GORDILLO, D.N.I N° 18.060.671, – Coop. de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda. – En la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00): JAZMÍN VÁZQUEZ, D.N.I N° 40.598.158 – Coop. de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda.. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1092.pdf>

DCTO. N° 1093 (05/11/2021): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DCTO-2021-1065----- MUNCAT-INT, el que quedará redactado de siguiente manera:

“-ARTÍCULO 2º: AUTORÍZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma de PESOS TRESCIENTOS TRIENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 336.000,00) a favor de la Firma ESTYLO EVENTOS de Nelson Leonardo Rodríguez, CUIT N° 20-28162273-1. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma, mediante transferencia bancaria al CBU N° 3210290130029022977755. Conforme constancias del expediente y a tenor de los considerandos del exordio”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1093.pdf>

DCTO. N° 1094 (05/11/2021): Rectificando el Artículo 1º del Decreto DCTO-2021-1085-----
----- MUNICIPAL-INT, de fecha 03 de Noviembre del corriente; el que quedará redactado de siguiente manera:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNASE a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor – rango de Supervisor - cat. 21, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. DÉMIAN ARIEL FORESI, D.N.I N° 34.129.084.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1094.pdf>

DCTO. N° 1095 (05/11/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS SESENTA MIL CON
----- 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. OMAR EDUARDO TOMADA, D.N.I N° 16.276.633, destinada a afrontar los gastos que demande la realización del próximo Festival de Boxeo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1095.pdf>

DCTO. N° 1096 (05/11/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS MIL -
----- CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del Sr. LUSI RICARDO ROBLEDO, D.N.I N° 29.104.095, destinado a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo femenino “Catamarca Básquet” en la Liga Nacional Femenina; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1096.pdf>

DCTO. N° 1097 (05/11/2021): Autorizando a partir del día 01/05/2021, el pago del Adicional
----- por Tareas de Obras y Servicios Públicos, previsto en el art. 168º Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM a la agente ELINA SOLEDAD MOYA, D.N.I N° 32.282.933, Leg. N° 8203, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales,

con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1097.pdf>

DCTO. N° 1098 (05/11/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente EVA ARGENTINA BARROS, D.N.I N° 23.461.586, Leg. N° 6736, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura, a la Dirección General de Higiene Urbana; dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1098.pdf>

DCTO. N° 1099 (05/11/2021): Disponiendo a partir del 21 de Enero de 2019 el cambio de ---- Situación de Revista de Suplente a Interina de la Prof. DÍAZ MÓNICA BEATRÍZ, D.N.I N° 20.070.819, Leg. N° 4963, en un cargo de Directora de la Escuela Municipal N° 3, “Gustavo Gabriel Levene” – Nivel Primario, Cat. N° 78.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1099.pdf>

DCTO. N° 1100 (05/11/2021): Rectificando el Artículo 1° y 2° del DECTO-2021-878-E----- MUNICAT-INT, de fecha 27 de Septiembre de 2021, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR al pago del “Premio por Jubilación Docente”, conforme Ordenanza N° 7339/19, Promulgado mediante Decreto S.G. y V. N° 730/19 Solicitado por el Agente JORGE RUBÉN FERNANDEZ, D.N.I N° 13.494.607, Legajo Personal N° 5244, por los motivos expuestos en el exordio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1100.pdf>

DCTO. N° 1101 (05/11/2021): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. JUAN OMAR CARRIZO, D.N.I N° 11.682.248, Leg. N° 1546, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área

dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1101.pdf>

DCTO. N° 1102 (05/11/2021): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. GABRIEL VALENTÍN ARIAS, D.N.I N° 11.982.313, Leg. N° 3919, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1102.pdf>

DCTO. N° 1103 (05/11/2021): Aceptando a partir del día 01 de Septiembre de 2021, la ----- Renuncia presentada por el empleado Sr. JORGE RUBÉN FERNÁNDEZ, D.N.I N° 13.494.607, Leg. N° 5244, Cat. 87, Agrupamiento Docente Interino en la Banda de Música Municipal, dependiente del área de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1103.pdf>

DCTO. N° 1104 (05/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. AZUCENA RAMONA HERRERA, D.N.I N° 33.360.215, destinada a afrontar gastos relativos a la adquisición de un freezer, necesario para microemprendimiento de heladería; que inició junto a su familia. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1104.pdf>

DCTO. N° 1105 (05/11/2021): Otorgando la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y ----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 965.000,00), en concepto de “Premio a la Productividad”, de carácter no remunerativo y no bonificable, a favor de los agentes municipales dependientes de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, en los términos y alcances establecidos por el artículo 4° de la Ordenanza N° 5608/2013; conforme se detalla en Anexo I. Otorgando la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), en concepto de “Bono Extraordinario”, a favor de los agentes Contratados de Obra y Beneficiarios del Programa Catamarca Ciudad Trabaja que se encuentran afectados a la

10

Secretaría de Servicios Ciudadanos; conforme se detalla en Anexo II. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1105.pdf>

DCTO. N° 1106 (05/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7940/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 21 de Octubre de 2021, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a ejecutar la obra de reposición del cartel del barrio “Marcos Avellaneda” en la intersección de las calles 9 de Julio y su continuación de calle Almagro.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1106.pdf>

DCTO. N° 1107 (05/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7950/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28 de Octubre de 2021, mediante la cual se deroga en todas sus partes la Ordenanza N° 7309 de fecha 11 de abril de 2019, promulgada por Decreto S.G.C N° 450 de fecha 26 de abril de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1107.pdf>

DCTO. N° 1108 (05/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7949/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28 de Octubre de 2021, mediante la cual se modifican: artículo 1° de la Ordenanza N° 6133/15 y artículo 140° inciso 1° de la Ordenanza N° 6943/17 y se sustituyen: artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de la Ordenanza N° 6133/15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1108.pdf>

ODCTO. N° 1109 (05/11/2021): Otorgando a partir del día 10 de Septiembre de 2021 -----
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía- sin Goce de Haberes, al Agente AGUIRRE DAVID ESTEBAN, D.N.I N° 27.351.950, Leg. N° 5741. Disponiendo el Alta del agente mencionado, Cat. 88, Agrupamiento Técnico, a partir del 10 de septiembre de 2021, en un cargo de Sub Director, carácter Interino, de la Banda de Música Musical.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1109.pdf>

DCTO. N° 1110 (05/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOCE --
----- MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$

12.840,00), a favor de la Sra. DELICIA ZULEMA MEDINA, D.N.I N° 13.141.465, destinada a afrontar gastos relativos a pagos adeudados del servicio de energía eléctrica, debido a que se encuentran en una difícil situación económica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1110.pdf>

DCTO. N° 1111 (05/11/2021): Autorizando a partir del día de la fecha, al agente FRANCO ---
----- MAXIMILIANO REYES, D.N.I N° 33.695.007, Leg. N° 7663, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1111.pdf>

DCTO. N° 1112 (05/11/2021): No Haciendo Lugar al pago del Adicional por Trabajos -----
----- Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a las agentes TERESITA DEL VALLE AGÜERO, D.N.I N° 20.924.492, Leg. N° 5220, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo y SILVIA GABRIELA QUEVEDO, D.N.I N° 24.830.611, Leg. N° 4700, Planta Permanente, Cat. N° 10, Agrupamientos Servicios Generales, con prestación de servicios en el Centro de Interpretación “Pueblo Perdido” de la Quebrada; dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1112.pdf>

DCTO. N° 1113 (05/11/2021): Autorizando a partir del día 01/05/2021, a la agente MARÍA --
----- DEL HUERTO SORIA, D.N.I N° 17.428.447, Leg. N° 7677, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1113.pdf>

DCTO. N° 1114 (05/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor de la Sra. FABIANA ALEJANDRA TOLEDO, D.N.I N° 33.926.990, jugadora y capitana del equipo de

12

hockey “Fusión U-VC”, a fin de afrontar los gastos relativos a la adquisición de un equipo de arquera profesional; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1114.pdf>

DCTO. N° 1115 (05/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. FRANCISCO JAVIER DEL VALLE DEMELCHORI, D.N.I N° 28.856.060, a fin de afrontar los gastos relativos a su participación en la Challenger Motocross Vintage Latinoamericano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1115.pdf>

DCTO. N° 1116 (05/11/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1116.pdf>

DCTO. N° 1117 (05/11/2021): Otorgando Licencia por Razones Particulares-Sin Goce de -----
----- Haberes- a partir del día 13 de Septiembre de 2021 al día 11 de Noviembre de 2021 inclusive, al agente municipal Sr. LUNA ROMÁN JORGE, D.N.I N°35.388.522, Leg. N° 6970, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Gestión y Control Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1117.pdf>

DCTO. N° 1118 (05/11/2021): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2021 y hasta el 31
----- de Diciembre de 2021, a la agente NATASHA ANAHI ORELLANA RIVAROLA, D.N.I N° 34.716.567, Leg. N° 7501, dependiente de la Dirección de Modernización E Innovación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, para que cumpla servicios en el Despacho del Concejal Sr. Mauricio Varela Miguel, del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1118.pdf>

DCTO. N° 1119 (05/11/2021): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional -
----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157°
de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a la agente CATIVA CINTHIA STELLA DEL VALLE,
D.N.I N° 32.628.328, Leg. N° 7387, Cat. 02, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios
Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la
Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1119.pdf>

DCTO. N° 1120 (05/11/2021): Autorizando a partir del día de la fecha, al agente DARDO ----
----- IGNACIO LAZARTE, D.N.I N° 25.607.928, Leg. N° 7699,
Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación
de servicios en la Administración de Espacios Públicos, área de la Dirección General de
Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, el pago del
Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, previsto en
el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1120.pdf>

DCTO. N° 1121 (05/11/2021): Disponiendo Asueto para todo el Personal Municipal a partir --
----- de la 00,00 hora del día 08 de Noviembre de 2021.
(Publicación Especial – Boletín Municipal N° 144/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1121.pdf>

DCTO. N° 1122 (05/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7916/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 07 de Octubre de 2021,
mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la ejecución
de la obra de reparación y/o reposición de los carteles de señalización de calles de las arterias
que conforman la trama urbana del barrio San Jorge.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1122.pdf>

DCTO. N° 1123 (05/11/2021): Autorizando el pago del Adicional por Manejo de Fondos -----
----- Permanentes, previsto en el Artículo 154° y sus
modificaciones de la Ordenanza N° 1368/86, a partir del 01/05/2021, a favor de la agente
municipal GONZALEZ ELINA SOLEDAD, D.N.I N° 25.928.949, Leg. N° 7424, Planta

14

Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1123.pdf>

DCTO. N° 1124 (05/11/2021): Autorizando a partir del día 01/05/2021, a la agente MARÍA --
----- DEL VALLE MORENO, D.N.I N° 30.805.669, Leg. N° 7614, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana; dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1124.pdf>

DCTO. N° 1125 (05/11/2021): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2021, la Renuncia
----- presentada por el empleado Sr. JORGE ALBERTO CORONEL, D.N.I N° 12.252.034, Leg. N° 3332, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Cementerios, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1125.pdf>

DCTO. N° 1126 (05/11/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 17 de -----
----- Octubre de 2021, al Sr. JUAN LUCAS CORREA, D.N.I N° 22.515.933, Leg. N° 4505, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1126.pdf>

DCTO. N° 1127 (07/11/2021): Autorizando la realización del “Gran Sorteo Día del Empleado
----- Municipal”, en reconocimiento a los agentes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en virtud de celebrarse el próximo 08 de Noviembre de 2021 el “Día del Obrero y Empleado Municipal de la República Argentina”. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 145/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1127.pdf>